



MÁS PRODUCCIÓN

BOLETÍN INFORMATIVO DE INSUMOS BOLIVIA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



FINANCIAMIENTO: TC
MONTO: 2.118.500
GESTIÓN: 2014
EMP. EJECUTORA:
SUPERVISOR: II
PLAZO DE EJECUCIÓN:

PRESIDENTE EVO MORALES ENTREGÓ 40 MOTOS CON CRÉDITO BLANDO EN SAN IGNACIO DE MOXOS

EDICIÓN
3
AÑO 2015

ABRIL



PRESIDENTE EVO MORALES ENTREGÓ 40 MOTOS CON CRÉDITO BLANDO EN SAN IGNACIO DE MOXOS

(INBOL).- *“Esta política social nos permite liberar económicamente a las familias más abandonadas”*, con estas palabras, el Presidente Evo Morales resumió el Programa de Fortalecimiento al sector Mototaxista, en el marco del cual la tarde del viernes 24 de abril, entregó 40 motocicletas a afiliados de los sindicatos de San Ignacio de Moxos. El proyecto es ejecutado por Insumos Bolivia, entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia.

El Primer Mandatario contó que cuando asumió la presidencia dos problemas le preocupaban de la región amazónica: los altos intereses con los que alguna gente prestaba dinero y que algunos empresarios explotaban a sectores de la población con el alquiler de motocicletas. *“Ese problema nos ha obligado a ver cómo dar créditos blandos a los compañeros mototaxistas que alquilan motos para que tengan su moto propia”*, dijo la autoridad y destacó que bajo este programa ya se entregaron 123 motocicletas en San Ignacio de Moxos, beneficiando a igual número de familias.

Los motorizados son parte de las 1.000 unidades que fueron dadas a Insumos



“Esta política social nos permite liberar económicamente a las familias más abandonadas”



0 km.
 Precio al contado
Bs 6.168 CILINDRADA
150 cc.



0 km.
 Precio al contado
Bs 5.482 CILINDRADA
125 cc.

REQUISITOS PARA LA COMPRA DE MOTOCICLETAS

1. Ser mototaxista.
2. Estar afiliado a un sindicato.
3. Dos garantes personales.
4. No tener deudas pendientes con el sistema financiero.
5. Aporte Propio del 10%.

Condiciones del Crédito

1. Crédito en Bolivianos del Banco Unión SA.
2. Plazo de un año.
3. Financiamiento del 90%.
4. Tasa de interés anual fija de 11.5%.

Bolivia que tiene la tarea de monetizar las mismas con la venta al crédito o al contado, para lo cual la entidad trabajó con el Banco Unión SA un producto crediticio acorde al sector beneficiario, determinando los siguientes requisitos: ser mototaxista, estar afiliado a un sindicato, presentar dos garantes personales, no tener deudas pendientes con el sistema financiero y tener un aporte propio del 10% sobre el valor de la moto. Las condiciones del crédito son: financiamiento del 90%, plazo de un año y la tasa de interés anual fija es de 11.5%.

“Los compañeros me estaban informando que cuando se prestan la moto para trabajar, cada día tienen que pagar 30 bolivianos hasta 40 bolivianos al dueño de la moto. Ahora van a pagar su deuda 17 bolivianos cada día (al banco) y en un año de trabajo la moto ya es de él y ya no pagarán 37 bolivianos día. Dignamente, un crédito blando para que ese hermano no dependa de un empresario o de un gamonal”, explicó el Presidente Morales.

Las motocicletas son de dos tipos: por un lado están las de 150cc de cilindrada, recorrido de 0 kilómetros, a un precio de

Bs6.168, y las de 125cc de cilindrada, recorrido 0 kilómetros, a un precio Bs5.482.

Otro de los beneficios del programa es que las motocicletas tienen la documentación completa y además, Insumos Bolivia se hará cargo de transferir la propiedad del mismo a nombre del mototaxista.

Hasta la fecha se entregaron 224 motocicletas: 123 en San Ignacio de Moxos, 58 en Trinidad, 3 en Guayaramerín, 36 en Ribalta y 4 en Yucumo.

Este proceso de fortalecimiento tendrá una segunda etapa que estará dirigida a los trabajadores en educación y salud, quienes podrán acceder a una motocicleta con el 18% de interés, siempre y cuando no tengan deudas en mora con el sistema financiero.

“Nuestro proceso sigue avanzando y va a seguir avanzando... tengo cinco años más para seguir trabajando con ustedes, por Beni, por Bolivia”, dijo la autoridad que posteriormente entregó las carpetas a los 40 nuevos propietarios de su herramienta de trabajo.



Insumos Bolivia apoyó la exportación de productos con valor agregado por \$us10'952.798,44

EMPRESAS BENEFICIADAS CON EL ACUERDO INSUMOS BOLIVIA-SUVINCA ENERO A ABRIL DE 2015

EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO EN EL MARCO DEL CONVENIO INSUMOS BOLIVIA-SUVINCA DE 2009 A ABRIL DE 2015 (En millones de \$us)

EXPORTADOR	PRODUCTO	MONTO EN \$US
CREACIONES PAOLA	Textiles	44.449,00
CONOTEX	Textiles	317.000,00
DINATEX	Textiles	312.374,55
ENATEX	Textiles	322.739,92
EXPORTACIONES LAS MAÑANERAS	Textiles	130.680,00
HAMMER JEANS	Textiles	14.150,00
INSUMOS BOLIVIA	Textiles	74.224,00
INTERALBA S.R.L	Madera	1.013.061,78
LEATHER LAND	Cuero	203.065,50
MAQUISE S.R.L	Textiles	98.292,69
SIKLLA	Textiles	2.531.349,00
WINWINTEX LTDA	Textiles	5.515.972,00
WSCHTEX	Textiles	375.440,00
TOTAL		10.952.798,44

GESTIÓN	VENEZUELA		SUBTOTALES
	A SUVINCA	"A OTROS IMPORTADORES CON INTERMEDIACIÓN DE SUVINCA"	
2009	7.093.833,88	64.530,00	7.158.363,88
2010	3.887.673,55	20.266.028,20	24.153.701,75
2011	50.000,00	1.803.405,87	1.853.405,87
2012		6.545.566,64	6.545.566,64
2013		9.087.949,04	9.087.949,04
2014		3.808.489,55	3.808.489,55
2015		10.952.798,44	10.952.798,44
Subtotal \$us.	11.031.507,43	52.528.767,74	63.560.275,17
Total \$us.			63.560.275,17

(INBOL).- Insumos Bolivia apoyó de enero a abril de 2015, la exportación a Venezuela de productos manufacturados por un valor de \$us10.952.798,44, en el marco del acuerdo que firmó con Suministros Venezolanos Industriales C.A., favoreciendo a empresas nacionales grandes, medianas y pequeñas.

El acuerdo está vigente desde 2009, y fue firmado a iniciativa del entonces Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chavez, y del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, en el marco Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Por este acuerdo se garantiza el comercio entre ambos pueblos a un precio justo, equitativo y digno, basado en los principios de complementariedad y compensación comercial entre ambos países. **“La tarea de Insumos Bolivia es articular la oferta exportadora del país, coadyuvando al envío de productos con valor agregado a Venezuela en el marco del convenio firmado con SUVINCA, para generar mayores recursos económicos para los bolivianos y mejores condiciones de mercado para las empresas”**, afirmó Oscar Sandy, Director General Ejecutivo de Insumos Bolivia.

Desde entonces, aproximadamente 40 empresas entre pequeñas, medianas y grandes se han beneficiado con la exportación de productos con valor agregado como ser: textiles, artesanías, productos elaborados en madera y plásticos. **“Todas las empresas acceden a los beneficios de este acuerdo, al que acceden en igualdad de condiciones y tienen además la oportunidad de aprovechar e incrementar sus volúmenes de exportación hacia el mercado Venezolano”**, añade Sandy.

En 2015, de enero a abril, se beneficiaron las siguientes empresas Creaciones Paola, Conotex, Dinatex, Enatex, Exportaciones Las Mañaneras, Hammer Jeans, Interalba S.R.L, Leather Land, Maquiser S.R.L., Siklla, Winwintex Ltda y Wschtex, que exportaron textiles por un valor de \$us9'736.671.16, productos en cuero por \$us203.065.50 y productos elaborados en madera por \$us1'013.061.78.

Insumos Bolivia apoya a los exportadores brindando asistencia técnica orientada a la supervisión en la elaboración de su documentación y verificación de la mercadería que será despachada a la República Bolivariana de Venezuela realizando las siguientes acciones:

- ▶ Verificación general de los productos (detección de fallas).
- ▶ Verificación de la cantidad declarada versus la cantidad observada en la inspección.
- ▶ Verificación del etiquetado y empaquetado.
- ▶ Verificación del carguío y cierre (precintado) del contenedor.
- ▶ Toma de fotografías de todo el proceso de inspección.

El nuevo modelo económico descrito en la Constitución Política del Estado requiere de un Estado que se convierta en promotor y protagonista del desarrollo y su participación en los sectores estratégicos, en este contexto el Gobierno Nacional asume el reto de contribuir a expandir el mercado externo para los productos nacionales con valor agregado para generar mayor riqueza interna.

EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO DE ENERO A ABRIL DE 2015 (En millones de \$us)

PRODUCTO	MONTO EN \$US
Textiles	9.736.671,16
Madera	1.013.061,78
Cuero	203.065,50
TOTAL	10.952.798,44